

Aguachica, Enero 16 de 2020

Señor:
ESTEBAN JULIO PABA RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD REGIONAL DE CIRUGIA OCULAR S.A.S.

ASUNTO RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA CONVOCATORIAS, CP 05-2020

Cordial Saludo,

Procedemos a dar respuesta a las observaciones presentadas frente a la convocatoria pública No. CP 05-2020, que tiene por Objeto **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN LAS UNIDADES FUNCIONALES DE URGENCIAS, CIRUGÍA, MATERNIDAD, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1: Nos permitimos solicitar aclaración sobre la asunto debido a que en el Aviso de la convocatoria publica No. CP 05-2020 se encuentra escrito un plazo de ejecución del contrato de DOS (02) MESES y en el texto de los TERMINOS DE CONDICIONES en la página 5 punto 6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO se encuentra escrito un plazo de ejecución del contrato de SEIS (06) MESES.

RESPUESTA: SE ACLARA El termino de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**.

Atentamente,

FERNANDO DE JESUS JACOME GRANADOS
Gerente
(ORIGINAL FIRMADO)

Proyecto J.E.M.T. ASESOR JURIDICO